

## **POLÍTICA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

El Grupo TUBACEX es un grupo industrial multinacional líder en el suministro de soluciones tubulares avanzadas para los sectores energéticos y de movilidad.

Como parte de los compromisos adquiridos en su Política y Marco Estratégico de Sostenibilidad, el Grupo TUBACEX elabora esta Política de Formación y Desarrollo Profesional con objeto de definir de manera más específica los compromisos de esta naturaleza. Estos compromisos servirán de marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de mejora en esta materia.

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Política es de aplicación para todas las filiales, instalaciones y oficinas comerciales que conforman el Grupo, a partir de su fecha de aprobación.

### **OBJETIVO Y COMPROMISOS**

La formación en TUBACEX es una herramienta de desarrollo de las personas que integran la organización y, con ellas, de la propia compañía.

Por ello, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar el desarrollo profesional de las personas de la organización
- Desarrollar una cultura de formación continua e inquietud por la mejora

El objeto de la presente Política es proporcionar un marco para que cada persona desarrolle sus conocimientos y adquiera nuevas competencias en un entorno competitivo.

En consecuencia, la empresa adquiere los siguientes compromisos:

- Poner a disposición de las personas que la integran los medios materiales e intelectuales para asegurar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para el correcto desempeño de su función, así como promover su desarrollo personal y profesional.
- Continuar con la elaboración de programas para mejorar la capacitación de las personas, así como su sensibilización social y ambiental en consecución de los objetivos ESG planteados en la Política Corporativa de Sostenibilidad.

- Proveer una estructura organizativa ordenada y con una correcta distribución de funciones y responsabilidades para facilitar el desarrollo profesional de manera clara y transparente.
- Asegurar que el desarrollo individual dentro de la empresa se lleva a cabo bajo el más estricto cumplimiento de los principios de igualdad, equidad y no discriminación.
- Mantener un diálogo abierto con las personas trabajadoras y / o sus representantes para asegurar que las necesidades formativas detectadas por los mismos se encuentran cubiertas.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la normativa relacionada con la formación en materias como la Seguridad y Salud Laboral, y cualquier otra que sea aplicable.

<b>Versión actual</b>	1.0	
<b>Historial de Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>
<b>Autor</b>	Directora de Sostenibilidad	
<b>Aprobado por</b>	Consejero Delegado	
<b>Fecha de aprobación</b>	15.12.2023	